LA SUSCRITA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CONSTA:

Que, en la dependencia bajo mi cargo, no se cuenta con personal existente y/o suficiente, para atender las necesidades y los requerimientos en el objeto contractual **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASISTENCIA TÉCNICA AGRÍCOLA EN EL MARCO DE LA EXTENSIÓN AGROPECUARIA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE GINEBRA VALLE DEL CAUCA**, puesto que se requiere de un profesional que apoye la prestación del servicio misional de la dependencia, de asistencia técnica en la zona rural y sectores productivos del Municipio.

Para constancia de lo anterior se firma, a los trece (13) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2.025).

MARIA CRISTINA CASTAÑO VALENCIA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Proyectó y elaboró: Maria Cristina Castaño - secretaria S.A.D.R
Revisó: Liliana Andrea Velásquez –Asesor Jurídico Externo
Aprobó: Maria Cristina Castaño - secretaria S.A.D.R